



en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 21 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 639/2007. (2008ED0022)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente n.º: 639/2007.

Denunciado: D. Fernando Jiménez del Amo.

Domicilio: C/ Meléndes Valdés, 12. 06001 Badajoz.

Infracción: Art. 69.3.B)c) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navaconcejo.

Sanción: 200 euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL**

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007 sobre convocatoria para proveer varias plazas. (2008060059)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 241, de fecha 14 de diciembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción